



**enaj**

Encuesta Nacional de  
Adolescencia y Juventud

**Ruralidades  
Jóvenes**

CUADERNOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD  
© INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
Montevideo, diciembre de 2020

**Pablo Bartol**

Ministro de Desarrollo Social

**Armando Castaingdebat**

Subsecretario de Desarrollo Social

**Felipe Paullier**

Director del Instituto Nacional de la Juventud

COORDINACIÓN GENERAL

Cecilia Cristar - Directora de División de Políticas y Programas INJU

Leticia Palumbo - Jefa del Departamento de Diseño de Políticas INJU

REDACCIÓN

Departamento de Diseño de Políticas

Virginia Porto - Asistente Técnica

Diego Cano - Asistente Técnico

REDACCIÓN y COLABORACIÓN

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UdelaR)

Joaquín Cardeillac - Investigador

Agustín Juncal - Investigador

COMUNICACIÓN

Mariana Palomeque - Jefa del Departamento de Comunicación INJU

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Unidad Asesora de Comunicación - MIDES

APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO

Fondo de Población de Naciones Unidas

Fernando Filgueira - Jefe de Oficina

Daniel Macadar - Oficial de Programa

**ISSN 1688-9711**

Desde INJU-MIDES agradecemos a quienes colaboraron honorariamente con la elaboración de este documento a través de sus valiosos aportes técnicos y políticos.

# Índice

<b>PRÓLOGOS</b>	<b>5</b>
<hr/>	
<b>PRESENTACIÓN GENERAL</b>	<b>9</b>
<hr/>	
<b>NOTA METODOLÓGICA</b>	<b>11</b>
<hr/>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>12</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>13</b>
<b>I. Definición de lo rural</b>	<b>14</b>
<b>II. Juventudes rurales</b>	<b>17</b>
<b>III. Análisis de los datos secundarios</b>	<b>19</b>
<b>A. Caracterización de la población rural joven</b>	
<b>B. Trabajo</b>	
<b>C. Educación</b>	
<b>D. Salud</b>	
<b>E. Participación</b>	
<b>IV. Conclusiones</b>	<b>39</b>
<b>V. Reflexiones finales</b>	<b>41</b>
<hr/>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>45</b>

# Índice de gráficos y cuadros

## Gráficos

Gráfico 1: Porcentaje de adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años que participan en diferentes ámbitos

Gráfico 2: Porcentaje de jóvenes rurales que alguna vez participaron de las siguientes actividades, según sexo

Gráfico 3: Porcentaje de jóvenes rurales que alguna vez participaron de las siguientes actividades, según tramos de edad

## Cuadros

Cuadro 1: Distribución de adolescentes y jóvenes rurales de 14 a 29 años, según sexo

Cuadro 2: Distribución de adolescentes, jóvenes rurales y no rurales, según tramos de edad

Cuadro 3: Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 14 a 29 años con hijos/as

Cuadro 4: Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 12 a 29 años que trabajaron alguna vez

Cuadro 5: Porcentaje de aportes a la seguridad social en el primer empleo de adolescentes, jóvenes rurales y no rurales de 12 a 29 años

Cuadro 6: Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 12 a 29 años según sexo, con aportes a la seguridad social en el primer empleo

Cuadro 7: Porcentaje de adolescentes, jóvenes rurales y no rurales de 14 a 29 años ocupados/as, según tramos de edad

Cuadro 8: Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 25 a 29 años ocupados/as, sexo según

Cuadro 9: Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 14 a 29 años que trabajan actualmente, según sexo

Cuadro 10: Porcentaje de jóvenes rurales de 14 a 29 años que cuidan, según sexo

Cuadro 11: Porcentaje de jóvenes de 12 a 25 años rurales y no rurales que asisten al sistema educativo

Cuadro 12: Porcentaje de jóvenes de 12 a 25 años rurales y no rurales que asisten al sistema educativo, según sexo

Cuadro 13: Porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años que finalizaron secundaria

Cuadro 14: Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 14 a 29 años según donde realizaron su última consulta médica

Cuadro 15: En los últimos 12 meses, ¿fuiste al menos una vez al...?

## Índice de mapas

Mapa 1: Porcentaje de jóvenes rurales de 14 a 29 años, según departamento

## Prólogo INJU

2021 es un año especial para las políticas públicas de juventud en el Uruguay, el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) deja de ser joven y cumple sus primeros 30 años de vida.

Nuestro país tiene a partir de la Ley N° 16.170 del año 1990 un organismo en el gobierno para la ejecución, formulación y evaluación de las políticas públicas de juventud, en coordinación con otros organismos estatales. INJU ha asumido en estos 30 años el rol de revitalizar el papel de los jóvenes como actores sociales estratégicos potenciando su participación en las diversas áreas del gobierno y las políticas, desde una concepción integral y solidaria.

Desde la instalación en la agenda de las temáticas juveniles en nuestro país, hemos avanzado notablemente en la concreción de una institucionalidad pública asociada a la juventud. En cuanto a la construcción de conocimiento, se destaca la realización de la primera Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) en el año 1990, evento que puso al Uruguay a la vanguardia en la región en esta materia, siendo la primera experiencia de este tipo. Luego de esto, se realizó una segunda edición de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) en el año 2008, una tercera en el 2013 y una cuarta edición en 2018. Cada una de ellas cuenta con informes y documentos que han orientado la formulación de diferentes políticas y programas.

Asimismo, la última edición de la ENAJ da comienzo a un estudio PANEL longitudinal que se convierte nuevamente en la primera experiencia regional en la materia. Se prevé contar con la segunda ola y los primeros resultados en el año 2021.

En un contexto global especial, donde la urgencia es la regla y la vivencia de una pandemia ha alterado la vida de todos y en particular la de los jóvenes, resulta clave trazar la hoja de ruta que marque el accionar de los organismos del gobierno.

Gracias a la colaboración del UNFPA de Naciones Unidas, hoy presentamos cinco cuadernos que ponen en la agenda más evidencia sobre la situación de los jóvenes en el Uruguay en aspectos claves de su vida y nos permiten caracterizar mejor a una población en la que la pluralidad es la regla. Ruralidad, deporte, violencia, cuidados y educación no formal han sido los temas priorizados.

A todo el equipo técnico que ha permitido concretar este trabajo vaya mi agradecimiento y reconocimiento. La construcción de conocimiento para promover políticas públicas de calidad representa una de nuestras líneas estratégicas para el período 20-25, en este rumbo caminamos.

**Felipe Paullier Olivera**

Director del Instituto Nacional de la Juventud  
Ministerio de Desarrollo Social

## Prólogo MGAP

Para quienes pensamos el Uruguay del futuro, con una mirada prospectiva, saltando al 2040, nos preguntamos quienes van a ser los trabajadores, productores, gremialistas, quienes diseñarán la política del País Agropecuario de esas fechas, quienes serán la fuerza de trabajo y desarrollo del País.

¿Dónde están hoy esos jóvenes? ¿Son parte de la escuela rural, del liceo, de la UTU, de las escuelas agrarias? Otros están en Montevideo o en las capitales departamentales, soñando en algún momento ser parte del motor productivo, dinamizador, que mueve al país.

Contar con una encuesta como esta, que nos cuestiona, es de gran valor. Brinda datos reales, que nos interpela en qué hacer para cambiar alguno de estos indicadores. Que facilite mover la aguja, achicar las brechas, porque detrás de cada uno de ellos, hay jóvenes que tienen sueños y expectativas.

El futuro se construye hoy y no hay tiempo que perder, debemos pasar del documento a la acción.

La sostenibilidad del país pasa también, sin duda, por el recurso más importante que tiene, que es el recurso humano. Trabajar para la juventud rural, trabajar para la juventud urbana que piensa en ruralidad, es clave para el desarrollo y el sostenimiento para el país que queremos.

Al Instituto Nacional de la Juventud, les queremos transmitir que desde la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tendrán siempre al primer aliado.

**Mercedes Antía Behrens**

Sub Directora - Dirección General de Desarrollo Rural  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

## Prólogo UNFPA

El Uruguay ya no es un país joven. La proporción de personas con menos edad ha comenzado a decrecer debido al descenso del número de nacimientos y la estructura de edades de la población uruguaya avanza hacia un envejecimiento ininterrumpido. “Estirando” la juventud hasta los 34 años podemos decir que casi un 30% de los uruguayos serían jóvenes. En este año 2020, el grupo comprendido entre los 15 y los 34 años de edad está alcanzando el pico máximo histórico de 1.032.135, de acuerdo a las proyecciones vigentes de población, número que comenzará a descender a partir del año próximo.

Esta situación no es propia de Uruguay, la región latinoamericana sigue el mismo camino y otros países del mundo ya lo vienen experimentando hace décadas. El proceso de envejecimiento es un fenómeno generalizado producido por el aumento del tiempo de vida de las personas y la disminución de la cantidad de nacimientos. La buena noticia que implica la longevidad no debe hacernos olvidar que ello coloca desafíos de sustentabilidad económica, fiscal y social en el futuro cercano.

El dividendo demográfico que se genera cuando en la población hay un incremento de las personas en edad activa de modo que se reduce la relación de la dependencia (debido a la menor dependencia en la niñez producto de la disminución de los nacimientos) llegará a su fin con el aumento de la relación de dependencia en las edades mayores. En Uruguay este dividendo demográfico está finalizando en la actualidad. La razón de dependencia total entre población en edad activa y no activa comenzará a incrementarse en los próximos años, es decir que se habrá iniciado un proceso continuo de incremento de la cantidad de personas inactivas por cada persona activa. En otras palabras, en 2020 hay 1.91 activos por cada inactivo, y a partir de 2021 cada vez habrá menos. Esto significa que para mantener la generación de recursos necesarios para financiar el desarrollo será necesario aumentar la productividad de la población en edad de trabajar, de los cuales los jóvenes (15-34) representan aproximadamente la mitad.

La clave para sacar partido de lo que queda del dividendo demográfico y para conducir la situación una vez que este haya terminado reside en propiciar que los y las jóvenes y adolescentes, ejerzan sus derechos humanos para desarrollar su potencial. El empoderamiento, la educación y el empleo de las personas, sumados a mayores niveles de ahorro y a una mayor inversión en recursos productivos, son claves con miras tanto al presente como al futuro inmediato y de largo plazo.

La inversión en adolescencia y juventud (y también en la niñez) constituye uno de los principales caminos para la adaptación a los desafíos que imponen la transición demográfica y el soporte del desarrollo de una sociedad más envejecida. Esta inversión es también clave para el combate a la desigualdad. Son en las edades tempranas y

en el proceso de emancipación a la vida adulta que muchas desigualdades cristalizan, y se reproducen y amplían en el transcurso de la vida de las personas. Igualar oportunidades en estas etapas tempranas de la vida permite avanzar hacia sociedades más justas y socialmente cohesionadas. También es cierto que cuando en estas etapas se producen vulneraciones en el bienestar de las personas (embarazo temprano, exclusión del sistema educativo, consumo de alcohol y drogas) los efectos y los costos sociales y fiscales para el Estado y la sociedad toda se incrementan en el tiempo.

Más allá del imperativo de realizar los derechos de adolescentes y jóvenes, la inversión en estas edades repercute además en la calidad del capital humano que será fundamental para lograr la productividad requerida para el sustento económico de la sociedad futura, con una mayor proporción de población adulta mayor, a la cual habrá que pagar sus jubilaciones y pensiones. La inacción frente a esta situación afectará la disponibilidad de los recursos necesarios para sostener las políticas públicas que garanticen el bienestar y el desarrollo del país.

Priorizar las inversiones en infancia, adolescencia y juventud no significa descuidar la atención a otros grupos de edad. Debe existir un mejor equilibrio, de modo que dichas inversiones sean abordadas teniendo en cuenta todas las etapas de la vida. Las intervenciones dirigidas a los jóvenes también deben basarse en inversiones anteriores en la infancia temprana. Es la acumulación basada en inversiones anteriores del ciclo de vida la que sentará las bases para el bienestar en las etapas subsiguientes.

Aunque parezca paradójico, una mayor inversión en infancia, adolescencia y juventud es una de las principales, sino la principal, estrategia para enfrentar el envejecimiento poblacional.

Para sacar el máximo provecho de esta inversión se requieren insumos informativos precisos y específicos. La mejora de la eficiencia y eficacia de las políticas que apuntalan esta inversión debe contar ineludiblemente con sistemas de información que permitan conocer y monitorear la realidad y generar insumos para optimizar el diseño y desempeño de los programas y políticas sociales dedicadas a los jóvenes, así como sus impactos.

La Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud es una de las herramientas clave para suministrar insumos específicos para conocer la realidad de los jóvenes en diferentes ámbitos de su vida. El estudio específico y en profundidad de cada uno de estos ámbitos debe producir la información precisa que permita orientar la política pública y maximice sus logros.

**Fernando Filgueira**  
Jefe de Oficina  
UNFPA URUGUAY

## Presentación general

El Instituto Nacional de la Juventud (INJU) cumple con el cometido de “formular, ejecutar y evaluar las políticas nacionales relativas a la juventud, en coordinación con otros organismos estatales”<sup>1</sup>. Si bien se entiende que la juventud -desde todos los aspectos en que se la intente describir-, es una construcción histórica, se hace necesario definirla de acuerdo a un rango etario. En nuestro país el INJU como organismo referente en juventudes, diseña y desarrolla sus políticas en relación a la franja de 14 a 29 años.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, la investigación social orientada al diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, así como la permanente generación de insumos para la toma de decisiones en ámbitos políticos e institucionales se convierten en tareas imprescindibles. Desde el Departamento de Diseño de Política se promueve la producción de conocimiento sobre aspectos relevantes de la vida de los/las jóvenes, de forma de responder a los requerimientos de información pertinente para la toma de decisiones en materia de política pública, de forma cotidiana.

En este sentido, uno de los principales esfuerzos que viene realizando el INJU, es la aplicación de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ). Uruguay es uno de los países pioneros en el continente en realizar un relevamiento de este tipo. La ENAJ tiene su primera edición en 1990, se discontinúa hasta el año 2008, año en el que se realiza la segunda edición. Desde ese año, se realiza de forma ininterrumpida cada 5 años, realizándose la más reciente en 2018.

En esta última edición, el INJU contó con el apoyo técnico y financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) durante todas las etapas de ejecución y explotación de la encuesta. Asimismo, el relevamiento de campo, codificación y digitación, estuvo a cargo del Instituto Nacional de Estadística (INE). También cabe resaltar el apoyo de un comité de seguimiento técnico conformado por instituciones y organismos vinculados a las temáticas de adolescencia y juventud, que trabajaron en la reformulación del cuestionario, con posterior validación en adolescentes y jóvenes.

La ENAJ transita por una amplia gama de temáticas, significando un gran insumo tanto para organismos que llevan adelante políticas de juventud, como para investigadores/as en la generación de conocimiento.

---

1\_Ley de Creación N° 16.170, Artículo N° 331.

En este marco, y con el fin de promover el uso y difusión de resultados, se propone la realización de los Cuadernos de la ENAJ dentro de la línea editorial "Mirada Joven"; la cual incorpora su primera versión en el año 2013 y se renueva a partir de la ENAJ 2018.

La presente edición tiene como objetivo aportar insumos relevantes para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a las personas jóvenes, utilizando como fuente principal de información los datos de la última edición de la ENAJ 2018, sin perjuicio de que también se incorporen otras fuentes de datos.

En particular, esta edición incluye la publicación de cinco cuadernos que abordan las siguientes temáticas: cuidados; género y violencias; ruralidad; educación no formal; y actividad física, deporte y prácticas corporales. Se partirá de un enfoque que reconoce que los/las jóvenes no son iguales, ni se enfrentan a las mismas circunstancias en función de su situación socioeconómica, género, orientación sexual, raza y etnia, lugar de residencia, etc.

Es importante resaltar que los artículos fueron realizados por el equipo técnico del Departamento de Diseño de Política del INJU, e incorporan los aportes de referentes institucionales y académicos en cada tema específico. Asimismo, se resalta el aporte de referentes político-institucionales, quienes a través de los prólogos, han generado reflexiones de cara a la construcción futura en materia de política pública de juventudes.

## Nota metodológica

La ENAJ 2018 se aplicó a 6.534 personas de 12 a 35 años en todo el país. Según los datos de la proyección de población del INE, en 2018 la cantidad de personas de 12 a 35 años ascendía a 1.224.790, representando el 35% de la población total. Si se considera a la población joven, el grupo de personas de 14 a 29 años alcanza a 836.957, lo que significa un 23,9% de la población total.

La encuesta contiene algunas particularidades que merecen ser consideradas a los efectos de realizar una correcta lectura de los datos. En primer lugar, se debe conocer en profundidad el formulario debido a las modificaciones en algunas preguntas y en categorías de respuesta con respecto a ediciones anteriores. Estos cambios generan que en algunos segmentos de la encuesta se pierda comparabilidad en relación a ediciones previas. En relación a los quintiles de ingreso, al igual que en las restantes ediciones, éstos fueron construidos a partir de la Encuesta Continua de Hogares (ECH, 2018). No obstante, en esta oportunidad no se cuenta con datos de ingreso de aquellas personas jóvenes provenientes de hogares encuestados en el 2019<sup>2</sup>, siendo un total de 388 los datos faltantes .

Otro aspecto importante, es que en esta encuesta se incorpora por primera vez el tramo de 30 a 35 años de edad, con el objetivo de mostrar, entre otras cosas, qué sucede con estas personas en su transición a la adultez. Su inclusión, también ocasiona que el total de casos varíe en relación al análisis en jóvenes de 14 a 29 años, siendo las personas de 30 a 35 años un 23,4% del total de las encuestadas.

Además, la encuesta introduce por primera vez a las localidades urbanas de menos de 5000 habitantes. Sin embargo, a este grupo sólo es posible caracterizarlo dentro de los resultados totales, es decir, no es factible analizarlo de forma independiente debido a la pérdida de representatividad. En el caso en que los datos de 2018 estén comparados con anteriores ediciones de la ENAJ, el análisis no considera a las personas jóvenes pertenecientes a las localidades urbanas de menos de 5000 habitantes, de modo de hacer comparables los resultados<sup>3</sup>.

---

2\_ Los casos considerados fueron todos los relevados en el año 2018. Los casos encuestados en 2019 no pudieron ser considerados dado que no estaba disponible la información suficiente para su construcción.

3\_ Estos casos no fueron considerados en el total de las aperturas por quintiles de ingreso per cápita, pero sí en las restantes categorías

## Introducción

La generación de información y conocimiento sobre la realidad de las personas jóvenes es uno de los caminos estratégicos a la hora de trabajar en el diseño de política pública para el Instituto Nacional de la Juventud (INJU).

La elaboración de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) responde a dicha estrategia, y ha sido un instrumento privilegiado para la generación de conocimiento en juventud sobre diversas temáticas a nivel nacional.

En esta edición -a diferencia de las anteriores- se incorpora la población joven que reside en el medio rural disperso<sup>1</sup>; lo cual implica que por primera vez, podemos acercarnos al conocimiento de una realidad que hasta ahora no había sido contemplada por la ENAJ.

Su incorporación representa un logro importante en la producción de conocimiento de esta población, así como una herramienta fundamental para mejorar el diseño de políticas públicas para la misma.

El trabajo que se presenta a continuación tiene por objetivo analizar la situación de las personas jóvenes rurales en relación a diversas dimensiones abordadas en la ENAJ como: trabajo, educación, salud y participación. El análisis se estructura en función de la situación de los y las jóvenes rurales respecto a sus pares no rurales, las diferencias entre sí y a su interior y las que surgen según género y tramos de edad.

El cuaderno inicia con un breve recorrido por los antecedentes institucionales en políticas y acciones para las juventudes rurales en las que participa INJU; continúa con una breve referencia en aspectos teóricos y metodológicos de cómo se construyó la población joven rural para el análisis de los datos; sigue con un breve apartado donde se presentan aspectos generales que caracterizan a los y las jóvenes rurales construidos a partir de la Encuesta Continua de Hogares 2018 (ECH), para luego pasar al análisis de la ENAJ por dimensiones y sus conclusiones; finaliza, con el aporte de las reflexiones finales elaboradas por actores de la academia con competencia en la temática.

---

1\_El medio rural disperso nuclea por oposición a toda la población que no residen en centros poblados. (Cardeillac, Mascheroni & Vitelli, 2016)

## Antecedentes

INJU trabaja en un modelo de diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de juventud, basado en la coordinación y articulación interinstitucional, así como en la generación de conocimiento sobre la realidad de las personas jóvenes.

Ese marco de trabajo ha permitido contar con mayor información y poner de manifiesto la necesidad de diseñar políticas específicas para jóvenes, que por la vía de las políticas universales no estaban siendo atendidas, como es el caso de las juventudes rurales.

En relación a la generación de conocimiento, en el marco de la construcción del Plan Nacional de Juventudes (2015-2025) se elabora el primer diagnóstico nacional sobre la realidad de los y las jóvenes rurales (Cardeillac, J., Juncal, A., 2015). Dicho estudio incluye un marco teórico y una categorización conceptual sobre las juventudes rurales, un análisis exhaustivo con datos del último censo (2011) sobre dimensiones socioeconómicas, educativas, laborales, etc.

En esta misma línea, con el objetivo de colocar a las juventudes rurales en agenda pública, y contribuir al conocimiento de su realidad, desde el Instituto se propone para la cuarta edición de la ENAJ 2018 incorporar por primera vez en su muestra a jóvenes que viven en localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes y en el medio rural disperso. En este sentido, a partir de su ejecución se podrá contar con mayor información de un sector de la población joven que hasta el momento no había sido relevado.

Por otro lado, en el marco del trabajo interinstitucional, junto a diversos actores de la institucionalidad pública, como la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (DGDR/MGAP) y el Instituto Nacional de Colonización (INC), se ha iniciado una serie de acciones afirmativas y programas focalizados para las juventudes rurales. Algunos ejemplos de estos programas son los fondos concursables “Somos de Acá”, co-ejecutados junto a la DGDR/MGAP<sup>2</sup>; “Nuestro Lugar”, junto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)<sup>3</sup>; el programa de acceso a tierra “Tierra de Jóvenes”, junto al INC, DGDR/MGAP, INJU-DINESIL/MIDES<sup>4</sup>, entre otras acciones.

---

2\_ “Somos de Acá”- Iniciativas Juveniles para el Desarrollo Rural, es un fondo que tiene como orientación la promoción del asociativismo juvenil en el medio rural y la promoción ciudadana de los y las jóvenes rurales como estrategia de desarrollo rural. Implica apoyo económico no reembolsable para que grupos de jóvenes, que viven en el medio rural y/o están vinculados/as a la producción agropecuaria, diseñen, presenten y ejecuten propuestas y/o proyectos (productivos culturales, deportivos, de capacitación e infraestructura, entre otros).

3\_ El fondo “Nuestro Lugar” se propone contribuir a la participación e involucramiento de grupalidades de jóvenes vinculados a localidades menores a 5.000 habitantes, a través del financiamiento de iniciativas que surjan de los colectivos juveniles. La convocatoria prioriza propuestas en áreas temáticas como: Cultura/Identidad, Participación, Recreación/Deporte, etc.; y complementariamente, líneas orientadas a trabajar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por último, desde la presente administración se reafirma la importancia en el trabajo con las juventudes rurales, así como la continuidad de generar y fortalecer líneas de política pública desde un abordaje interinstitucional, que acompañe la participación de las organizaciones juveniles rurales en la promoción de políticas orientadas a esa población. En ese marco, un hito importante a nivel interinstitucional, fue la definición de reinstalar la Comisión Honoraria en el Área de la Juventud Rural<sup>5</sup>, como espacio de trabajo entre el Estado y las organizaciones rurales con competencia en juventud.

## I. Definición de lo rural

Uno de los aspectos a tener en cuenta a la hora de trabajar en el diseño de políticas públicas para las juventudes rurales radica en su propia definición. Contar con herramientas teóricas en lo conceptual permitirá la creación de indicadores, para acercarnos al conocimiento de su realidad.

En ese marco, una de las primeras dificultades en la construcción de dicha definición se encuentra en el propio concepto de lo rural, del cual depende gran parte de la delimitación de nuestra población objetivo. Por esta razón, es pertinente presentar una breve referencia en relación a la categoría “rural” antes de introducirnos en la conceptualización de “juventudes rurales”.

El término rural es una construcción sociohistórica que ha ido variando en cada época y contexto. En este sentido, cada sociedad define y delimita su espacio rural en función de ciertas condiciones.

En relación a esto Cardeillac, Mascheroni, & Vittelli (2016:5), plantean:

No es fácil encontrar una respuesta a la pregunta sobre qué es lo rural, y el debate académico en torno al tema ya tiene varias décadas de trayectoria sin encontrar un consenso sobre este término. De esta forma, el término rural se configura como polisémico, y remite a una diversidad de imágenes que dificultan toda intención de delimitarlo.

---

4\_ “Tierra de Jóvenes”, constituye la primera experiencia de acceso diferencial para jóvenes a tierras del INC. Dentro de sus objetivos se encuentra, generar condiciones para que grupos de jóvenes puedan residir y/o desarrollar proyectos productivos en el medio rural; promover trayectorias juveniles hacia la emancipación, ya sea a través de la residencia y/ o proyectos laborales en el medio rural; fortalecer herramientas de trabajo colectivo y asociado en las juventudes rurales y contar con proyectos que aporten conocimientos e insumos para el diseño de políticas pública. El programa tiene origen en las distintas demandas territoriales y en el trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional (INC/INJU-DINESIL/DGDR). A raíz de los mismos se generaron en 2019 tres llamados específicos para acceso a tierra a grupos de jóvenes rurales, en los departamentos de Canelones, Lavalleja y Salto.

5\_ Fue creada por resolución del Poder Ejecutivo (N° 701/990), el 27 de agosto de 1990, con los objetivos de impulsar estudios, acciones, programas y proyectos para la juventud rural. Del 2005 a 2019 la comisión no fue convocada, su agenda de trabajo fue llevada adelante por la DGDR/MGAP, establecido por Ley 17930 de Presupuesto 2005-2009.

En ese marco se plantea la necesidad de superar la tradicional equiparación de lo rural únicamente a lo agropecuario, en tanto la misma no se ajusta a la realidad de todos los territorios rurales.

En esa línea, un estudio a nivel nacional donde se trabaja y complejiza la definición de lo rural en general, y para el caso de las mujeres rurales en particular, se plantea la necesidad de revisar la definición, producto de una serie de cambios como:

[...] la creciente aparición de la multiocupación en la población que podríamos en principio pensar como rural, la aparición en ese ámbito de actividades no agropecuarias como industrias y servicios, la revalorización del campo como lugar de residencia, la aparición de otros usos del ambiente no urbano, como la valorización paisajística y cultural, la ampliación de las actividades ligadas al ocio, la conservación ambiental como objetivo de la instalación humana, el progresivo aumento de la movilidad territorial de una población antes considerada como casi inmóvil [...] (Cardeillac, Mascheroni, & Vittelli, 2016:3).

Dichos cambios plantean la necesidad de revisar los marcos teóricos para interpretar aquellos procesos a los que asisten las sociedades rurales y construir una definición que atienda la multiplicidad de dimensiones que la encierran.

En ese marco, desde la academia encontramos diversas propuestas como las de Riella y Mascheroni (2010), quienes afirman que "Para apreciar mejor los cambios en la ruralidad contemporánea se deben tener en cuenta dos niveles de análisis principales: uno que atiende a la dinámica global de las zonas rurales y otro que considera las características de la población dedicada a actividades agropecuarias." (Cardeillac, Mascheroni, & Vittelli, 2016:15).

En la misma línea, Cardeillac y Juncal (2014) y Piñeiro y Cardeillac (2014), en la búsqueda de generar una propuesta de conceptualización multidimensional de lo rural, proponen definirlo tomando una definición que atienda lo sectorial agrario; la dispersión del territorio, y el tamaño de la localidad medido por su número de habitantes.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el MGAP son los organismos oficiales encargados de la generación de estadísticas para la población rural. Ambas instituciones en general utilizan definiciones unidimensionales para definir lo rural, ya sea desde lo sectorial o desde lo

territorial, lo que genera subconjuntos de población distintos. La definición que maneja INE considera el territorio y la dispersión de su población para construir el colectivo de población rural. El MGAP también utiliza una definición unidimensional, pero enfocada a lo sectorial agropecuario; y da lugar al conjunto de población agrodependiente, independientemente de su lugar de residencia.

De acuerdo a las propuestas de la academia, así como aquellas de los organismos oficiales, se plantean ciertos avances en relación a la construcción de indicadores para definir lo rural, a partir de tres categorías:

1. Definición de rural dicotómica: que distingue entre población en centros poblados y población dispersa, o población rural.
2. Definición de rural ampliado: que agrega a la población dispersa la población residente en localidades de menos de 5.000 habitantes.
3. Definición de población rural, que la equipara con población agrícola: en la que la dimensión jerarquizada es la sectorial agropecuaria.

En ese marco, y de acuerdo a las posibilidades que permite la ENAJ, el presente trabajo construye una definición de lo rural en base a dos criterios, por un lado, un criterio territorial, que toma como base localidades rurales dispersas y localidades urbanas menores de 5.000 habitantes; y por otro lado un criterio sectorial, que toma a las personas jóvenes vinculadas con el trabajo agropecuario, independientemente de su lugar de residencia<sup>6</sup>. De la combinación de ambos criterios surge que la población rural queda comprendida por los y las jóvenes que residen en localidades de 5.000 habitantes o menos y en el medio rural disperso y los y las jóvenes que viven en localidades de más de 5.000 habitantes y trabajan en el sector agropecuario.

---

6\_Los datos corresponden a aquellos/as jóvenes que al momento de la encuesta responden afirmativamente estar trabajando en alguna rama del sector agropecuario.

## II. Juventudes rurales

La juventud da cuenta de un periodo del ciclo de vida en el cual se producen cambios biológicos, sociales, culturales asociados a una serie de hitos que suelen darse en esta etapa; como la incorporación al mundo del trabajo, finalizar los ciclos educativos, tenencia de hijos/as, independencia económica y residencial, etc. (Plan de Acción de Juventudes, 2015).

Uruguay define como jóvenes a las personas comprendidas entre los 14 y 29 años de edad, lo que implica un grupo etario con características comunes en función de su edad, pero a su vez con diferencias en su interior marcadas por factores como el género, el lugar de residencia, la situación socioeconómica, la orientación sexual, ascendencia étnico-racial, etc. En este marco resulta necesario contar con definiciones amplias que incluyan estas diferencias a efectos de identificar problemáticas específicas y trabajar en el diseño de políticas que diversifiquen las formas de apoyo.

El estudio de las trayectorias juveniles permite analizar “[...] las diferencias que presentan los y las jóvenes en función de los lugares que ocupan en una estructura social determinada y cómo estos diversos lugares generan múltiples nudos, obstáculos, desigualdades o condiciones favorables y de empoderamiento a la hora de realizar transiciones esperadas hacia la adultez.” (Plan de Acción de Juventudes, 2015:20).

Los y las jóvenes rurales, además de tener trayectorias de vida diferentes a las urbanas, presentan en su interior una diversidad de procesos que no pueden simplificarse a una imagen única. Hay una diversidad de juventudes rurales, derivadas de situaciones sociales, políticas, ambientales, económicas, culturales distintas.

En el intento de generar una definición que contemple esa diversidad de situaciones pero haciendo énfasis en las especificidades de lo “rural”, Cardeillac y Juncal (2015) proponen una construcción analítica de al menos tres tipos juvenudes rurales:

1. Una juventud rural definida a partir de su residencia en localidades dispersas o pequeños poblados. Su especificidad estaría dada por la situación de aislamiento relativo, por lo que las problemáticas y necesidades podrían estar asociadas a las posibilidades de acceso a diversos servicios.

2. Una juventud rural, definida a partir de su vínculo con el mercado de trabajo agropecuario, fundamentalmente como asalariados. A la que se asocian los problemas y características específicas derivadas de lo sectorial agropecuario.
3. Por último, una tercera juventud rural, “jóvenes productores”, en la que se combinan ambos criterios, aquellos jóvenes que residen en localidades rurales y a su vez se encuentran vinculados al trabajo agropecuario “(...) para los que las problemáticas más acuciantes suelen estar asociadas a los procesos de sucesión en particular y más en general a las posibilidades de acceder a tierra, para poder acceder al tipo de vida autónoma en la que se han socializado y formado”. (Cardeillac y Juncal, 2015:15)

Tomando como insumo lo anterior, y de acuerdo a la definición que se ha dado de lo rural, definimos juventudes rurales a partir de un criterio territorial y/o sectorial.

En ese marco, tanto los datos como la muestra que toma la ENAJ habilitan a construir un subconjunto de población joven rural, construida a partir de la existencia de al menos una de dos de las dimensiones; por un lado, una dimensión sectorial que considera jóvenes rurales a aquellos que están vinculados laboralmente con el sector agropecuario -independientemente del lugar de residencia-, y por otro, una dimensión territorial que refiere al número de personas por localidad. En este sentido, se consideran jóvenes rurales aquellos que residen en el medio rural disperso, así como también aquellos que residen en localidades urbanas menores a 5.000 habitantes.

A partir de los datos extraídos de la ECH 2018, las y los jóvenes rurales se definen fundamentalmente en función del criterio territorial, debido a que el 92,9% viven en localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes o en el medio rural disperso, mientras que el restante 7,1% viven en localidades urbanas de más de 5.000 habitantes y trabajan en el sector agropecuario.<sup>7</sup>

---

7\_ Para el análisis de las diversas dimensiones el tamaño de la muestra no permite desagregar los diversos criterios tomados para delimitar la población, por lo que nos limitaremos a presentar los datos de manera conjunta. Es decir, sin poder clasificar cuando hablamos de los jóvenes en función del criterio territorial (y en este caso las diferencias en su interior) y cuando hablamos de los jóvenes en función del criterio sectorial.

### III. Análisis de los datos secundarios

A continuación se presentan los datos procesados en la última edición de la ENAJ. Su lectura se centrará en el análisis de la situación de las y los jóvenes rurales -definidos para la presente publicación-, en función de diversas dimensiones (educación, trabajo, salud, participación), así como en su comparación respecto a sus pares no rurales, es decir, aquellos que viven en Montevideo o en localidades urbanas de más de 5.000 habitantes y que no trabajan en la actividad agropecuaria<sup>8</sup>.

El análisis se inicia con una breve caracterización de la población joven rural, en la que se utilizará información mayoritariamente de la ECH que cuenta con una muestra más amplia, para el resto del análisis los datos son tomados únicamente de la ENAJ.

#### A. Caracterización de la población rural joven

Uruguay cuenta con 836.957<sup>9</sup> personas jóvenes según las proyecciones de población del INE. Un 17,9% son jóvenes rurales según ECH 2018, de los cuales 2,4% reside dispersa en el territorio, 14,2% en localidades menores de 5.000 habitantes y 1,3% en localidades de 5.000 o más habitantes y trabaja en el sector agropecuario.

Si este dato lo analizamos por departamento, la proporción de jóvenes rurales varía significativamente de un departamento a otro.

Montevideo es el departamento que presenta menor porcentaje de jóvenes rurales con apenas un 0,3%, seguido por Flores con un 17,6% y Maldonado con un 20,3%. En el otro extremo, Treinta y Tres con 47,0% es el departamento con mayor cantidad de jóvenes rurales, seguido por Florida con 42,1% y Río Negro con 41,6%.

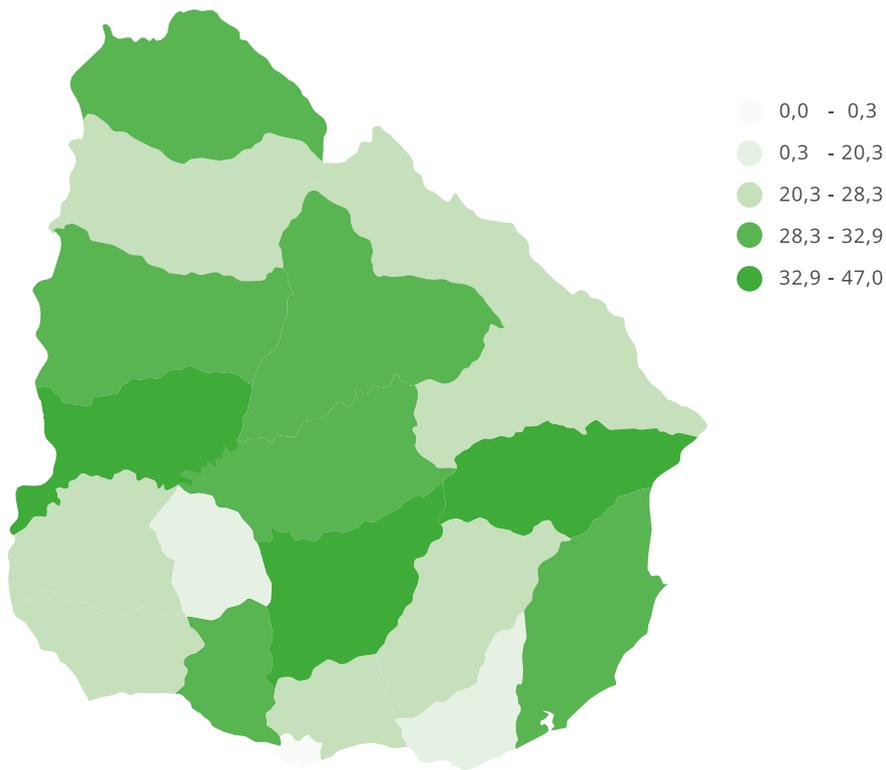
A continuación se presenta un mapa que refleja aquellos departamentos con el mayor porcentaje de jóvenes rurales, en función de la mayor intensidad del color.

---

8\_ Los y las jóvenes que trabajan en el sector agropecuario se construyó a partir de la pregunta ¿trabajas actualmente? de la ENAJ 2018 y los sectores del 001 al 999 de la pregunta f72\_2 de la ECH 2018.

9\_ Cantidad de jóvenes de 14 a 29 años según proyecciones de población del INE para el año 2018.

Mapa 1. Porcentaje de jóvenes rurales de 14 a 29 años, según departamento



Por otro lado, si se analiza dónde se concentran los y las jóvenes rurales por departamento, se observa que Canelones es el departamento con más jóvenes rurales; concentrando el 26,6%, seguido de Maldonado y Salto con 6,4% cada uno. En el otro extremo Montevideo y Flores son los departamentos que concentran la menor cantidad de jóvenes rurales con 0,7% y 0,8% respectivamente, seguido por Lavalleya con el 2,3%. En el resto de los departamentos, los porcentajes oscilan entre el 3% y 6%.

Al desagregar el número de jóvenes rurales por sexo, un 54,6% son varones, frente a un 45,4% de mujeres, es decir, los varones representan casi el 10% más que las mujeres jóvenes rurales. Para la población en general, la desagregación por sexo muestra una proporción levemente mayor de varones jóvenes que mujeres (50,7% y 49,3% respectivamente). Mientras que en la población joven no rural la proporción de varones y mujeres es casi la misma (50,1% de mujeres y 49,9% de varones).

**Cuadro 1. Distribución de adolescentes y jóvenes rurales de 14 a 29 años, según sexo**

	Varones	Mujeres	Total
No rurales	49,8	50,2	100
Rurales	54,6	45,4	100
Total	50,7	49,3	100

Fuente: INE-ENAJ 2018

En una investigación sobre expectativas diferenciadas para hijos e hijas en el ámbito de la agricultura familiar, Gallo, Molinaro y Osorio (2010) aportan insumos que contribuyen a explicar la mayor presencia de varones jóvenes en la ruralidad que de mujeres. El estudio plantea que debido a sus características, la agricultura familiar se reproduce de manera hereditaria, por lo que su permanencia está asociada al proyecto que adopte la generación sucesora, el cual será distinto en el caso de ser mujer o varón. En el caso de los varones, se espera que se proyecten como agricultores (continuidad con modelo paterno); en el caso de las mujeres, parecieran no ser esperables las tareas relacionadas a la producción y dirección del emprendimiento (pero tampoco se proyectan dar continuidad con el modelo materno asociado con los cuidados y las tareas domésticas). Según el estudio, en las mujeres se producen ciertas rupturas con el modelo materno y sus proyectos están asociados por fuera del emprendimiento, con la posibilidad de formación y continuidad de los estudios, en este caso migrando a zonas urbanas.

El análisis por tramo de edad, muestra una mayor concentración de jóvenes rurales en el tramo de 14 a 17 años con un 30,2%, respecto a sus pares no rurales que presentan un 27,0%, al contrario de los tramos 18 a 24 y 25 a 29, donde la brecha entre los y las jóvenes rurales y no rurales es menor.

**Cuadro 2. Distribución de adolescentes, jóvenes rurales y no rurales, según tramos de edad**

	14 a 17	18 a 24	25 a 29	Total
No rurales	27,0	45,0	28,0	100
Rurales	30,2	45,7	24,1	100
Total	27,5	45,1	27,3	100

**Fuente: INE-ECH 2018**

Estos datos, si bien no permiten establecer una relación de causalidad, parecen ir en consonancia con la literatura que sostiene lo expulsivo del medio rural para los y las jóvenes en su proceso de autonomía (Procasur, 2011). Es decir, la evidencia pareciera indicar que los y las jóvenes rurales, al cumplir la mayoría de edad, tienden a abandonar su hogar de origen sin permanecer en las zonas rurales.

En relación a los movimientos migratorios, al igual que en el resto del continente, las personas jóvenes son quienes presentan mayores tasas de migración interna y externa. Este fenómeno podría explicarse por la búsqueda de mejores oportunidades para su desarrollo y por las pocas oportunidades de acceso a activos productivos, así como otros servicios sociales de los que carecen los territorios rurales. Por ejemplo, la posibilidad de iniciar estudios terciarios obliga a muchos jóvenes a migrar a Montevideo y una vez culminada su formación, en función de las oportunidades laborales, son pocos los que retornan a su lugar de origen.

Al analizar las principales razones por las que los y las jóvenes rurales migran dentro del país, el 21,5% lo hace por trabajo, el 15,2% por estudio. Estos aparecen como las dos razones más importantes de migración interna detrás de motivos familiares o personales.<sup>10</sup>

<sup>10</sup>\_ Las opciones de respuesta que hacen referencia a motivos familiares y/o personales agrupadas representan el 50% de los motivos por los que los y las jóvenes rurales migraron dentro de Uruguay.

Por último, para cerrar el bloque de caracterización general de la población joven rural, se incorpora al análisis datos relacionados con la tenencia de hijos/as en la población joven rural. En este caso el dato será aportado de la ENAJ.

Uno de los eventos que caracterizan la transición a la adultez es la tenencia de hijos/as. A través de la ENAJ podemos analizar qué sucede con este evento en las y los jóvenes rurales. Al analizar el porcentaje de jóvenes rurales y no rurales con hijos o hijas, los datos muestran una leve pero mayor proporción de jóvenes rurales con hijos o hijas, 19,4% frente a un 17,9% de los no rurales.

### **Cuadro 3. Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 14 a 29 años con hijos/as**

Porcentaje	
No rurales	17,9
Rurales	19,4

**Fuente: INE-ENAJ 2018**

Al analizarlo por sexo, el porcentaje de mujeres jóvenes rurales con hijos/as es diez puntos porcentuales mayor al de los varones jóvenes rurales (24,9% y 14,8% respectivamente).

En el caso de las y los jóvenes no rurales, la brecha de género es mayor, ascendiendo a más de 15 puntos porcentuales (25,9% para mujeres y 10,2% para varones jóvenes).

En ese marco, tomando como evento de transición a la adultez la tenencia de hijos/as, son las mujeres jóvenes en general, quienes experimentan una transición más temprana que los varones tanto rurales como no.

## B. Trabajo<sup>11</sup>

Al analizar el módulo de trabajo, encontramos importantes diferencias entre la situación de los/as jóvenes rurales y no rurales. A su vez, al interior de los y las jóvenes rurales se evidencian brechas de género importantes en detrimento de las jóvenes rurales.

### b.i. Relación con el mercado de trabajo

En primer lugar, los datos del módulo trabajo muestran una relación más cercana de los y las jóvenes rurales con el mercado de trabajo, respecto a sus pares no rurales.

Ante la pregunta *¿Alguna vez trabajaste?*, considerando el tramo de 12 a 29 años, el 66,4% de los y las adolescentes y jóvenes rurales responden afirmativamente, mientras que sus pares no rurales lo hacen en un 59,1%.<sup>12</sup>

Por otro lado, la proporción de adolescentes y jóvenes que se encuentran ocupados/as es de 39,0%. Esta proporción también es mayor para las y los rurales que alcanzan a un 43,7% que para sus pares no rurales con un 38,1%<sup>13</sup>.

Estos datos muestran que la relación con el mercado de trabajo para los y las adolescentes y jóvenes rurales es más fuerte que para sus pares no rurales; dato que de alguna manera refuerza la definición de lo rural a partir de su vínculo con el trabajo agropecuario.

A su vez, los datos también coinciden con la situación del resto de las y los jóvenes rurales de la región, donde se evidencia un vínculo más temprano ya sea al trabajo en el predio familiar, o vendiendo su fuerza de trabajo como asalariados rurales (Procasur, 2011). Esta situación, si bien puede contribuir a generar transiciones hacia una mayor autonomía económica, también puede operar como freno para el desarrollo de su escolaridad.

11\_ Los resultados de este apartado serán comparados con un grupo de control resultante de definir a la ruralidad solo por el criterio territorial. Es decir, aquellos jóvenes que residen en localidades de 5.000 o menos habitantes.

12\_ Si tomamos solo el criterio territorial para definir a la ruralidad esta tendencia se invierte: los jóvenes que viven en localidades de más de 5.000 habitantes responden haber trabajado alguna vez 60,6% de las veces frente a un 58,4% de los jóvenes que residen en localidades de 5.000 o menos habitantes.

13\_ Si tomamos el criterio territorial nuevamente esta tendencia se invierte: la tasa de ocupación para los y las jóvenes que residen en localidades de 5.000 o más habitantes es de 39,5%, frente a un 39,9% de los y las jóvenes que residen en localidades de 5.000 habitantes o menos

**Cuadro 4. Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 12 a 29 años que trabajaron alguna vez**

	No rurales	Rurales	Total
Si	59,1	66,4	60,3
No	40,9	33,7	39,7
Total	100	100	100

Fuente: INE-ENAJ 2018

### **b.ii. Trabajo formal en el primer empleo**

La ENAJ incorpora información acerca del primer empleo que tuvieron las personas jóvenes. En particular pregunta si en ese primer empleo realizaron aportes a la seguridad social. En este sentido, los datos muestran que los y las jóvenes rurales se insertan en el sector informal de la economía en una proporción mayor que sus pares no rurales.

El porcentaje de jóvenes rurales que tuvieron aportes en su primer empleo es de 46,0%, mientras que para las y los jóvenes no rurales esta cifra asciende a 59,1%.

**Cuadro 5. Porcentaje de aportes a la seguridad social en el primer empleo de adolescentes, jóvenes rurales y no rurales de 12 a 29 años**

	No rurales	Rurales	Total
Si	59,1	46,0	56,9
No	40,9	54,0	43,2
Total	100	100	100

Fuente: INE-ENAJ 2018

El análisis por sexo muestra que los varones rurales son quienes se insertan mayoritariamente en el sector informal, tanto en comparación con las mujeres rurales, como en la comparación con los y las jóvenes no rurales.

**Cuadro 6. Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 12 a 29 años según sexo, con aportes a la seguridad social en el primer empleo**

	No rurales	Rurales	Total
Varones	56,8	39,4	53,3
Mujeres	61,5	56,0	60,7
Total	100	100	100

**Fuente: INE-ENAJ 2018**

Según los datos son las mujeres quienes aportan a la seguridad social en su primer empleo en mayor proporción que los varones (56,0% frente a un 39,4%), tanto rurales como no rurales. Dentro de los jóvenes varones, los rurales presentan un porcentaje mucho menor de aportes a la seguridad social en el primer empleo (39,4% frente a 56,9% de los no rurales). Esto se relaciona en gran medida con el tipo de trabajos a los que acceden los varones jóvenes inicialmente en el medio rural, vinculados en mayor medida a empleos precarios en el sector informal como pueden ser las zafras o changas.

Por otro lado, como veremos más adelante las mujeres jóvenes rurales cuentan con una formación más elevada que los varones jóvenes rurales, lo que podría explicar su mayor grado de formalidad a la hora de conseguir su primer empleo.

### b.iii. Ocupación por tramos de edad

El análisis por tramos de edad muestra que los y las jóvenes rurales se insertan en edades más tempranas al mercado laboral. Mientras que tanto para el tramo de 14 a 17 años, como para el de 18 a 24 años presentan mayores tasas de ocupación que los y las jóvenes no rurales; para el tramo de 25 a 29 años esta relación se invierte<sup>14</sup>.

**Cuadro 7. Porcentaje de adolescentes, jóvenes rurales y no rurales de 14 a 29 años ocupados/as, según tramos de edad**

	No rurales	Rurales	Total
14 a 17 años	6,1	10,1	7,0
18 a 24 años	45,4	55,8	47,1
25 a 29 años	76,2	68,8	75,1

Fuente: INE-ENAJ 2018

La proporción de jóvenes rurales de 25 a 29 años ocupados/as es de 68,8%, mientras que para sus pares no rurales la proporción es de 76,2%. Si se desagrega por sexo, en este tramo de edad los jóvenes varones rurales presentan una tasa de ocupación mayor que los no rurales (85,1% y 82,0% respectivamente). En las mujeres de este tramo etario existe una brecha de 21 puntos porcentuales en la tasa de ocupación. La proporción de mujeres jóvenes rurales de 25 a 29 años ocupadas es de 50,1%, frente a 71,1% de las no rurales.

Este dato muestra que las mujeres jóvenes rurales no solo se encuentran en una situación de desigualdad y desventaja en relación a los varones jóvenes rurales, sino que esta situación desigual se repite en relación a las mujeres jóvenes no rurales.

14\_ Este comportamiento se explica esencialmente por la diferencia en la tasa de ocupación de las mujeres en este tramo de edad.

**Cuadro 8. Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 25 a 29 años ocupados/as, según sexo**

	No rurales	Rurales	Total
Varones	82,0	85,1	82,6
Mujeres	71,1	50,1	68,2
Total	76,2	68,8	100

Fuente: INE-ENAJ 2018

#### **b.iv. Trabajo remunerado y brecha de género**

Al analizar los datos en función del sexo se observa una brecha importante en el acceso al mercado de trabajo, en detrimento de las mujeres jóvenes rurales.

Si bien la proporción de varones que responden estar trabajando es mayor a la de las mujeres en general, las diferencias se acentúan en el caso de los y las jóvenes rurales.

Mientras que para los y las jóvenes no rurales la diferencia es de cinco puntos porcentuales; para los y las jóvenes rurales es 26,3.

Es decir, el 40,6% de varones no rurales se encuentra trabajando, frente a un 35,6% de las mujeres no rurales; mientras que para los y las jóvenes rurales este dato es de 55,7% para los varones y 29,4% para las mujeres.

**Cuadro 9. Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 14 a 29 años que trabajan actualmente, según sexo**

	No rurales	Rurales	Total
Varones	40,6	55,1	43,1
Mujeres	35,6	29,4	34,7
Total	38,1	43,7	39,0

Fuente: INE-ENAJ 2018

Esto es especialmente preocupante en cuanto revela las dificultades que enfrentan las adolescentes y jóvenes rurales para conseguir un trabajo remunerado y las implicancias que esto puede tener en los procesos de autonomía durante la juventud y posteriormente en la adultez.

Por otro lado, otro de los aspectos a considerar en este análisis refiere al concepto que manejamos de “trabajo”, que para el presente estudio refiere al empleo remunerado, mediado por un salario. En este sentido, aquel trabajo no remunerado realizado en el ámbito doméstico (mayoritariamente por mujeres) y en los predios rurales, no es tomado en cuenta para la obtención de datos. En ese marco, la información que manejamos nos aproxima, pero no da cuenta del dato real del trabajo que realizan las mujeres jóvenes en el medio rural; es decir, aquellas asociadas a las tareas de cuidados, las domésticas y las de reproducción, actividades esenciales para la reproducción social en el campo.

En ese sentido, parece importante incorporar al módulo de trabajo datos asociados con las tareas de cuidados, así como información de la tenencia de hijos/as, ya que pueden aportar elementos para entender las diferencias y limitaciones en el acceso al mercado de trabajo en la esfera pública que presentan las jóvenes rurales.

## **b.v. Trabajo no remunerado y de cuidados**

En relación a las tareas asociadas en mayor medida al ámbito doméstico, la ENAJ permite contar con datos en relación a las tareas de cuidados que realizan las personas jóvenes, y en relación a las mismas, existe una marcada diferencia entre quienes las asumen.

Un 27,5% de varones jóvenes rurales declaran cuidar, 48% de mujeres jóvenes rurales declara lo mismo, es decir, casi un 20% más.

Esto podría estar asociado al mayor porcentaje de mujeres jóvenes rurales con hijos/as respecto a los varones jóvenes rurales (24,9% y 14,8% respectivamente).

Estos datos evidencian que las mujeres jóvenes rurales tienen una carga de trabajo no remunerado mayor que los varones, y permiten dar un marco explicativo a las bajas tasas de ocupación en relación a los varones; en tanto, muchas veces las tareas de cuidados a la interna de los hogares limitan a quien las ejercen la posibilidad de insertarse en el mercado de trabajo re-

munerado. Así, el tiempo destinado al trabajo no remunerado y, en particular, las tareas de cuidados, tiene un impacto en la autonomía y posibilidades de desarrollo laboral y personal de las mujeres.

**Cuadro 10. Porcentaje de jóvenes rurales de 14 a 29 años que cuidan, según sexo**

	Varones	Mujeres	Total
No cuidan	72,5	52,1	63,1
Cuidan	27,5	48,0	36,9
Total	100	100	100

Fuente: INE-ENAJ 2018

La ENAJ permite tomar algunos datos de opinión sobre determinadas temáticas. En ese sentido, nos parece importante relacionar los datos analizados hasta el momento, con la opinión de los y las jóvenes rurales en relación al rol de las mujeres en el ámbito doméstico y/o en el mercado de trabajo. En ese marco ante la afirmación: *Es preferible que las mujeres, en lugar de trabajar, atiendan a la familia y los hijos*, los y las jóvenes rurales responden de manera afirmativa en el 30,4% de los casos, frente a un 15,6% de los y las jóvenes no rurales.

Si bien el porcentaje es bajo dentro de las y los jóvenes rurales, es marcadamente mayor en relación a la opinión de sus pares no rurales; lo que estaría reforzando la imagen de que en la ruralidad los roles tradicionales de género se encuentran más afianzados que en las zonas urbanas.

Un dato que es importante tener en cuenta de este 30,4% de jóvenes rurales que responden de manera afirmativa, es la diferencia en su interior por sexo. En este caso, un 36,3% de jóvenes varones rurales entiende que es preferible que las mujeres, en lugar de trabajar, atiendan a la familia y los hijos, frente a un 23,3% de mujeres jóvenes rurales. Esto manifiesta que son los varones jóvenes rurales quienes estarían reforzando en mayor medida la división sexual del trabajo, y la persistencia de los roles asignados tradicionalmente a las mujeres que las coloca como principales responsables de las tareas de cuidados en el ámbito privado del hogar.

De esta forma, las relativas bajas tasas de ocupación de las mujeres en el medio rural, frente a las de los varones, tienen correlato también en la opinión de los y las jóvenes rurales respecto al rol que debe ocupar la mujer en la sociedad.

A modo de cierre del módulo y en función de los datos, se presenta como un desafío en términos de políticas públicas, generar estrategias para incluir y facilitar el acceso de las mujeres jóvenes rurales al mercado de trabajo así como visibilizar y reconocer la carga diferencial de cuidado que realizan. De modo de contribuir a disminuir las asimetrías de género, aumentar las oportunidades de desarrollo personal, así como “aliviar presión expulsora de población femenina que ha caracterizado al Uruguay rural” (Cardeillac y Juncal, 2015).

La permanencia de estereotipos de género y de una marcada división sexual del trabajo con una asignación a las mujeres de roles más tradicionales en la esfera del trabajo productivo y reproductivo sigue muy arraigada en los territorios rurales, lo que vuelve necesario el trabajo desde una perspectiva de cambio cultural que promueva una cultura de igualdad de género y de corresponsabilidad en los cuidados.

Por otro lado, también es necesario generar estrategias en relación a las primeras experiencias de trabajo, fundamentalmente en el caso de los varones rurales; trabajar en el diseño de herramientas para que los varones jóvenes rurales, transiten por su primeras experiencias laborales en un marco de formalidad y calidad del empleo.

### C. Educación

Para analizar el desempeño educativo de los y las jóvenes rurales en comparación con sus pares no rurales, se utilizarán indicadores de asistencia al sistema educativo por un lado, y de culminación de ciclos por otro.

En relación a la asistencia al sistema educativo, los datos de la ENAJ registran que los y las jóvenes rurales asisten menos que sus pares no rurales (61,6%, frente a un 73,1% de los y las no rurales), más de nueve puntos porcentuales de diferencia.

**Cuadro 11. Porcentaje de jóvenes de 12 a 25 años rurales y no rurales que asisten al sistema educativo**

	No rurales	Rurales	Total
No asisten	26,9	38,4	28,8
Asisten	73,1	61,6	71,3
Total	100	100	100

Fuente: INE-ENAJ 2018

Si hacemos la apertura por sexo, la brecha aumenta entre los varones jóvenes rurales y no rurales. Mientras que en la asistencia al sistema educativo entre mujeres jóvenes rurales y no rurales la diferencia es de ocho puntos porcentuales, la brecha entre varones jóvenes rurales y no rurales es de 14,4 puntos porcentuales.

**Cuadro 12. Porcentaje de jóvenes de 12 a 25 años rurales y no rurales que asisten al sistema educativo, según sexo**

	No rurales	Rurales	Total
Varones	71,6	57,2	69,2
Mujeres	74,7	66,7	73,5
Total	100	100	100

Fuente: INE-ENAJ 2018

En cuanto a la culminación de ciclos, teniendo en cuenta que la Ley General de Educación 2008 establece la educación media como nivel obligatorio, se presenta un indicador de finalización de educación media. Puntualmente, según la ENAJ el porcentaje de jóvenes no rurales de 18 a 29 años que finalizó la educación media es de 45,9%, mientras que para jóvenes rurales de 18 a 29 años disminuye a 31,5%, existiendo una brecha de 14,4 puntos porcentuales. En este sentido se observa una brecha amplia de finalización de educación media entre los y las jóvenes rurales y sus pares no rurales.

Si se desagrega por sexo se observa que la brecha en el porcentaje de finalización de educación media es mayor para el caso de los varones que para las mujeres.

**Cuadro 13. Porcentaje de jóvenes de 18 a 29 años que finalizaron secundaria**

	No rurales	Rurales
Varones	41,6	20,3
Mujeres	50,1	44,1
Total	45,9	31,5

**Fuente: INE-ENAJ 2018**

El porcentaje de jóvenes varones rurales de 18 a 29 años que finalizaron educación media es de 20,3%, mientras que para los jóvenes varones no rurales es de 41,6%, existiendo una brecha de 21,3 puntos porcentuales. Por su parte en el caso de las mujeres jóvenes la brecha entre las rurales y no rurales desciende a seis puntos porcentuales.

En términos generales, el módulo de educación nos permite concluir en primer lugar que, en términos de comparación entre géneros, a la inversa de lo que ocurre en el módulo de trabajo, las mujeres jóvenes rurales presentan mayor contacto con el sistema educativo que los varones jóvenes rurales (tanto en términos de asistencia, como de culminación de los ciclos educativos). Esto nos permite concluir que el nivel educativo formal de las mujeres jóvenes del medio rural es más elevado que el de los varones. Asimismo, el mayor nivel educativo podría explicar que las mujeres tengan un mayor porcentaje de empleos formales que los varones. No ocurre así que tengan una mayor inserción en el mercado de trabajo.

## D. Salud

En relación al acceso a la salud, no se aprecian diferencias entre los y las jóvenes rurales y sus pares no rurales. Ante la pregunta: *En los últimos 12 meses ¿realizaste al menos una consulta médica?* los y las jóvenes rurales responden afirmativamente en el 85,0% de los casos; en el caso de sus pares no rurales la respuesta es de un 85,2%.

Se encuentran diferencias en relación al lugar donde se atienden. El 46,7% de los y las jóvenes rurales declaran asistirse en la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), frente a un 29,0% de los y las jóvenes no rurales. Esto puede ser explicado en relación a la mayor presencia de ASSE en el interior del país, y la menor presencia de servicios privados.

**Cuadro 14. Porcentaje de adolescentes y jóvenes rurales y no rurales de 14 a 29 años según donde realizaron su última consulta médica**

	No rurales	Rurales	Total
ASSE	29,0	46,7	32,1
IAMC-Mutualista	59,6	47,3	57,5
Otros	11,4	6,1	10,4
Total	100	100	100

Fuente: INE-ENAJ 2018

En cuanto a las consultas<sup>15</sup> con especialistas, si bien no se observan grandes diferencias en el acceso al dentista, en la consulta al psicólogo y ginecólogo, en los últimos 12 meses, se muestra un porcentaje superior para los y las jóvenes no rurales para los tres especialistas.

<sup>15</sup>La ENAJ pregunta "Alguna vez en los últimos 12 meses consultaste al..?" dentista, psicólogo o psiquiatra y ginecólogo para las mujeres. Hay pocos casos en la muestra de jóvenes que declaran haber asistido al psiquiatra en los últimos 12 meses así que para medir asistencia psicológica nos limitaremos a ver las consultas al psicólogo.

**Cuadro 15. En los últimos 12 meses, ¿fuiste al menos una vez al...**

	No rurales	Rurales	Total
Dentista	68,7	63,1	67,7
Psicólogo	14,9	11,0	14,2
Ginecólogo	84,3	73,8	82,5

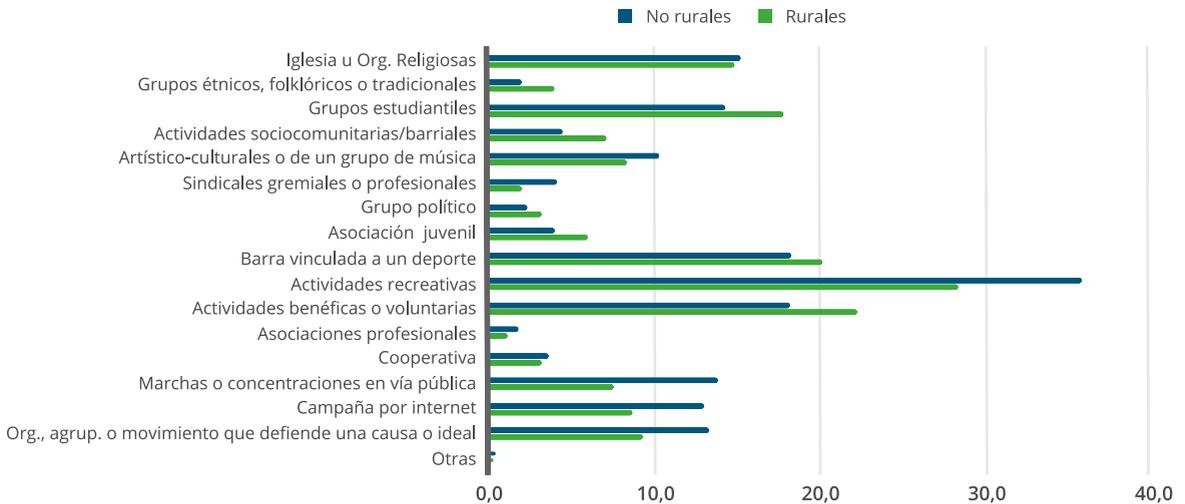
Fuente: INE-ENAJ 2018

## E. Participación

En relación a la participación de los y las jóvenes rurales en distintas organizaciones, espacios y/o actividades, los datos de la ENAJ muestran un grado de participación similar al de sus pares no rurales. Si se agrupan a todas las personas jóvenes que declaran participar de una organización o actividad juvenil, se observa que el 63,3% de los y las rurales declaran participar, mientras que para los y las no rurales este número asciende a 68,3%.

Cuando pasamos a analizar en qué tipo de actividades u organizaciones participan, en el gráfico 1 se observa que los y las jóvenes rurales participan más en actividades y asociaciones estudiantiles, mientras que los y las jóvenes no rurales participan más en actividades recreativas, marchas o concentraciones, campañas por internet y organizaciones que defienden una causa o ideal.

**Gráfico 1. Porcentaje de adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años que participan en diferentes ámbitos**



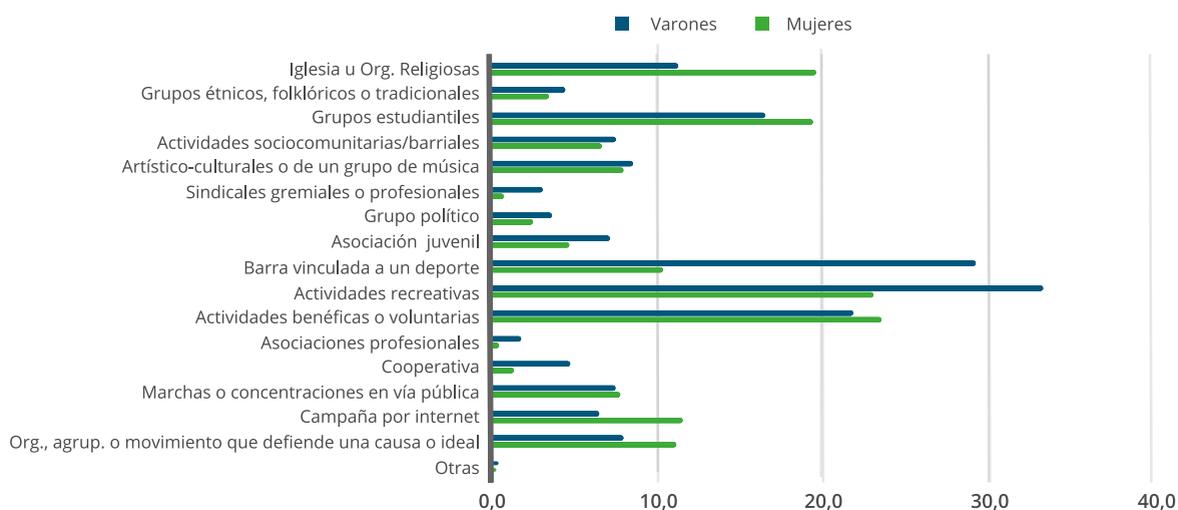
Fuente: INE-ENAJ 2018

Las diferencias en los ámbitos de participación entre rurales y no rurales, podemos asociarlas a la ofertas y posibilidades en un ámbito y otro. Es decir, parecería que los y las jóvenes rurales tienen una participación más institucionalizada, y en este caso asociada al ámbito educativo. En cambio, sus pares no rurales, además de aquellas actividades recreativas (que pueden ser o no en un ámbito institucional), declaran participar mayormente en actividades realizadas en el espacio público como marchas o concentraciones.

Al analizar la participación por sexo se presentan diferencias importantes, según se sea varón o mujer rural. Mientras que los varones casi duplican la participación en barras vinculadas a algún deporte y en mayor medida de actividades recreativas, en el caso de las mujeres, si bien participan más en espacios estudiantiles porque estudian más (como se analizó anteriormente), la diferencia se dispara en relación a su participación en actividades vinculadas a la iglesia, campañas por internet y/o organizaciones que defienden alguna causa o ideal.

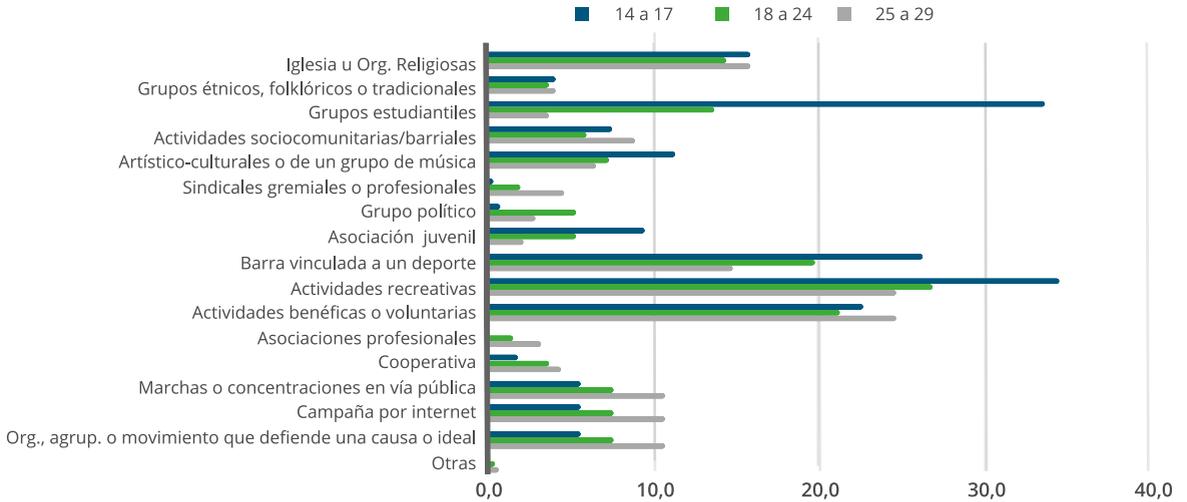
En ese marco los datos nos permiten asociar a los varones más vinculados con actividades de corte y desarrollo individual, mientras que las mujeres participan más de espacios y actividades de tipo comunitario como la iglesia, campañas y/o organizaciones.

**Gráfico 2. Porcentaje de jóvenes rurales que alguna vez participaron de las siguientes actividades, según sexo**



Fuente: INE-ENAJ 2018

**Gráfico 3. Porcentaje de jóvenes rurales que alguna vez participaron de las siguientes actividades, según tramos de edad**



Fuente: INE-ENAJ 2018

Al analizarlo por tramos de edad, los datos arrojan una mayor participación en los tramos menores, y en aquellas actividades vinculadas a edades más tempranas, como son las actividades recreativas y estudiantiles. La participación en las actividades vinculadas con la iglesia y las benéficas parecieran no variar con la edad, con una leve diferencia de menor participación en el tramo de 18 a 24 años.

## IV. Conclusiones

La cuarta edición de la ENAJ 2018 significa un avance importante para el diseño y seguimiento de las políticas de juventudes rurales, en cuanto al aporte de datos sobre la población joven que vive dispersa en el territorio, de la cual hasta el momento no teníamos información específica.

Para definir (a través de la ENAJ) a la población rural se toma a la misma como un continuo, en el entendido que sólo la dispersión en el territorio no es suficiente para delimitarla. Históricamente la población rural ha estado vinculada únicamente a la doble condición de residir en el medio rural disperso y a trabajar en el sector agropecuario. Los cambios presentes en las sociedades han demandado la necesidad de revisar estas categorías, entendiendo a la población rural en términos más abarcativos y multidimensionales.

En ese marco las posibilidades de la ENAJ han permitido avanzar en construir una definición de población joven rural, considerando, por un lado el criterio territorial, es decir, personas que residen en el medio rural disperso y localidades de 5.000 o menos habitantes; y/o el criterio sectorial a través de las personas que residen en localidades mayores de 5.000 habitantes, pero que están vinculadas con el trabajo en el sector agropecuario.

Del análisis de los datos, un primer aspecto a considerar cuando se analiza a las juventudes rurales, es las diferencias de género, es decir, en las formas de transitar la juventud según se sea mujer o varón rural; así como las diferencias que se manifiestan entre ser joven rural y no rural.

Los datos recogidos sobre el mercado laboral confirman algunas tendencias respecto a los y las jóvenes rurales. Comienzan a trabajar a edades más tempranas que sus pares no rurales, y en mayor proporción en el sector informal de la economía. A su vez, las brechas de género se acentúan en el medio rural en desmedro de las mujeres jóvenes rurales, que presentan tasas de ocupación menores que sus pares rurales, llegando a cifras preocupantes para el tramo de 25 a 29 años; donde la tasa de ocupación de las mujeres jóvenes rurales es 20 puntos porcentuales menor que la de las mujeres jóvenes no rurales.

En cuanto al desempeño educativo, los indicadores de asistencia y finalización de ciclos muestran un menor acceso de los y las jóvenes rurales, frente a sus pares no rurales, y peores resultados en cuanto a la finalización de la educación obligatoria, medida a través de la finalización de la educación media. En este apartado encontramos nuevamente diferencias por género, siendo los varones rurales los que presentan menores tasas de asistencia al sistema educativo y menor grado de culminación de ciclos. Estos resultados refuerzan estereotipos de género que asocian, por un lado, a los varones rurales con proyectos vinculados al mercado de trabajo agropecuario, dejando de lado los estudios, y por otro, a las mujeres con proyectos por fuera del predio productivo, con actividades de formación curricular o la migración.

Por último, en relación a la participación de las personas jóvenes en diferentes actividades y/o organizaciones, se observa que los y las jóvenes rurales participan en mayor medida de espacios institucionalizados vinculados al ámbito educativo; probablemente condicionados por la oferta local. Mientras que los y las jóvenes no rurales participan en mayor medida en actividades recreativas o en el espacio público como marchas o concentraciones.

## V. Reflexiones finales

Joaquín Cardeillac

Agustín Juncal

A partir del estudio presentado, es posible realizar algunas reflexiones sobre la situación de las juventudes rurales de Uruguay, teniendo como referencia el contexto regional.

Una primera reflexión consiste en constatar la dificultad existente para hacer visible la situación de las juventudes rurales y esto, en una doble perspectiva: en relación al mundo adulto y también en comparación con sus pares urbanos (Guiskin, 2019). Esto, que ha sido constatado por varios estudios regionales realizados durante las últimas décadas (Guiskin, 2019; Kessler, 2005), y también para el caso uruguayo (Cardeillac y Juncal, 2014), se confirma analizando el devenir de las distintas ediciones de la ENAJ: recién en 2018 se incluye información sobre los y las jóvenes rurales. En este sentido, el esfuerzo realizado por incluir a la población rural joven en un estudio tan relevante y completo, representa de por sí un claro avance, además de una oportunidad muy valiosa para detectar oportunidades de intervención. Así, habiendo sido los y las jóvenes rurales incluidas en las herramientas de diagnóstico, el desafío es ahora profundizar en su inclusión en los planes, proyectos y metas de política pública.

Una segunda reflexión, se vincula a la dificultad que experimentan los y las jóvenes rurales en América Latina, para acceder a condiciones de trabajo decentes (Dirven, 2016). Al respecto, el informe presentado permite evidenciar rasgos de la situación uruguaya, que se asemejan a lo que sucede en otros países de la región, aunque con especificidades. Así, en el caso de las mujeres rurales jóvenes, es evidente la persistencia de dificultades para ingresar al mundo del trabajo y por tanto también para obtener ingresos y reconocimiento, especialmente en el caso de aquellas que realizan casi en exclusividad las tareas de reproducción y sostenimiento de la vida, fuera de la esfera pública. En marcado contraste, en el caso de los varones el acceso no es el problema, sino su precocidad e informalidad. Al respecto, los datos reafirman que la juventud de los varones rurales es “breve”, al menos en términos de su incorporación al mercado de trabajo. Y el desafío aquí radi-

ca en que esta incorporación, no sólo conspira contra la posibilidad de dar continuidad a la formación (es decir, se acompaña de una salida también precoz del sistema educativo formal) sino que implica acceder a posiciones precarias en el mercado de trabajo, con altos niveles de informalidad. En suma, mientras para los varones jóvenes rurales la tendencia que destaca es el abandono precoz del sistema educativo para ingresar también tempranamente en trabajos con altos niveles de informalidad y precariedad; para las mujeres el problema está ya antes, en la dificultad de acceso al mercado de trabajo. Unas tendencias que combinadas, configuran experiencias marcadamente disímiles en función del sexo para los y las jóvenes rurales, aunque coincidentemente problemáticas.

Una tercera reflexión, vinculada a la anterior, refiere a la educación. Según Guiskin (2019), solamente el 28% de la población rural uruguaya entre 20 y 24 años consiguió culminar sus estudios de nivel secundario. En términos comparados con la región, Uruguay se ubica así por debajo de nueve países y apenas por encima de Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador (Guiskin, 2019: 24). Una vez más, en el caso uruguayo destaca el contraste por sexo. Los varones muestran un nivel educativo notoriamente más bajo que sus pares urbanos, mientras para las mujeres el problema se expresa en el elevado porcentaje de aquellas que declaran no estudiar ni trabajar de forma remunerada (Cardeillac y Juncal, 2014).

Una cuarta reflexión implica abordar el tema del acceso a tierra. Al respecto, los antecedentes muestran que ha habido una enorme dificultad de acceso a tierra para los y las jóvenes (Cardeillac y Piñeiro, 2017). Así, una parte muy importante de la disminución en el número de explotaciones agropecuarias que se registró en los últimos dos censos (2000-2011) se explica por dificultades de relevo, derivadas de la falta de acceso suficiente por parte de productores en edades jóvenes, tanto en el caso de la producción familiar, como en el caso de la empresarial. Aspecto que se asocia, a su vez, a la disminución de población residente en el medio rural y al deterioro del entramado social que ha caracterizado éstos ámbitos.

En quinto lugar, se impone reflexionar en cuanto a un fenómeno transversal a casi todos los mencionados hasta aquí: la magnificación de las brechas, asimetrías y asincronías de género, como característica específica y distintiva del Uruguay rural (Cardeillac, Juncal y Gallo, 2014; Cardeillac y Juncal, 2014; Batthyány, 2013). Y es que resulta palmaria la amplificación de las desigualdades de género, tanto en lo que hace al trabajo, a la educación formal, a la familia o al acceso a tierras y activos productivos. Así, la realidad

de las y los jóvenes rurales se distingue de la de sus pares urbanos, muy especialmente por la llamativa -y en algún sentido hasta extemporánea- diferencia de vivencias y trayectorias a la que están expuestos en función de su sexo. En este sentido, los datos más recientes de la ENAJ refuerzan la necesidad de intervenciones orientadas a erosionar estas arraigadas y persistentes desigualdades, que se confirman además en los resultados obtenidos de las escalas empleadas para captar la extensión e intensidad de algunos estereotipos de género, tal como se han presentado en el informe anterior.

Para terminar, consideramos relevante asumir y constatar un sesgo, así como las limitaciones que del mismo se derivan, con la intención de alentar así el desarrollo de estudios que contribuyan a su superación. Nos referimos al hecho de que los estudios sobre juventud y jóvenes rurales -y este no es una excepción- tienden a asumir una perspectiva estructural y más en concreto, a orientarse hacia la exploración de las carencias de oportunidades estructurales (Guiskin, 2019; Troian y Breitenbach, 2018; Driven, 2016; Cardeillac y Junca, 2014; Durston, 1996). Si bien entendemos ese énfasis una opción relevante, corresponde reconocer que no es la única. En ese sentido, consideramos necesario promover el desarrollo de investigaciones que profundicen en la estructura afectiva de la relación entre los y las jóvenes rurales, el espacio y los entornos rurales. La comprensión de esa relación a nivel referencial y no-referencial entre jóvenes, espacio y ambiente (Farrugia, Smyth y Harrison, 2016), es relevante ya que nos permitirá comprender mejor los procesos de construcción de identidad de esos y esas jóvenes para a partir de ello, encarar también con más elementos la construcción de futuros posibles que habiliten la superación de las situaciones problemáticas detectadas.



## VI. Bibliografía

BATTHYANY, K. (2013). "Uso del tiempo y trabajo no remunerado: división sexual del trabajo y contratos de género. Un estudio de caso en el medio rural familiar". En D. Piñeiro, R. Vitelli, & J. Cardeillac, Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades "a la intemperie". Montevideo: CSIC.

CARDEILLAC, J., & PIÑEIRO, D. (2017). Cambios en la producción familiar y empresarial del Uruguay entre 2000 y 2011. El debate entre Lenin y Chayanov revisitado. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales (ALASRU), 2(4), 109-138.

CARDEILLAC, J.; MASCHERONI, P; VITELLI, R. (2016). Investigación sobre definición operativa de la población "rural" con fines estadísticos en Uruguay. Montevideo.

CARDEILLAC, J., JUNCAL, A., & GALLO, A. (2014). Trayectorias segmentadas: la juventud rural y sus contrastes. México: [http://www.congreso2014.alasru.org/ponencias/08\\_577\\_0333.pdf](http://www.congreso2014.alasru.org/ponencias/08_577_0333.pdf). Recuperado el 12 de 02 de 2015, de [http://www.congreso2014.alasru.org/ponencias/08\\_577\\_0333.pdf](http://www.congreso2014.alasru.org/ponencias/08_577_0333.pdf).

CARDEILLAC, J., Y JUNCAL, A. (2013). Políticas públicas de juventud dirigidas a jóvenes rurales. Informe Final. Inju/Mides. Plan de Acción de Juventudes 2015-2025.

DIRVEN, M. (2016). "Juventud rural y empleo decente en América latina", Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Santiago, 2016

DURSTON, J. (1996). La situación de la juventud rural en América Latina - Invisibilidad y estereotipos. Obtenido de Depósito FARRUGIA, D., SMYTH, J., & HARRISON, T. (2016). Affective Topologies of Rural Youth Embodiment. Sociologia Ruralis, 116-132.

GALLO, A.; MOLINARO, K.; Y OSORIO, N. (2011). "Modelos heredados: continuidades y rupturas en proyectos laborales y profesionales de jóvenes rurales. Una mirada desde la perspectiva de género". En: Juventud y género. Revista de divulgación científica Número 1 INJU/ MIDES. Montevideo.

GUISKIN, M. (2019). "Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe", serie Estudios y Perspectivas-Sede subregional de la CEPAL en México, N° 181 (LC/TS.2019/124-LC/MEX/TS.2019/31), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.

KESSLER, G. (2005). "Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América latina".

MIDES/INJU (2015). Plan de acción de Juventudes 2015-2025. Montevideo: MIDES/INJU

Procasur/FIDA (2011). Programa Regional Juventud Emprendedora Recuperado de: <http://www.procasur.org/es/pagina-de-inicio-procasur/198-espanol/proyectos/americalatina/619-ruta-latina-2.html>

TROIAN, A.; BREITENBACH, R. (2018). Jovens e juventudes em estudos rurais do Brasil. INTERAÇÕES, 789-802.

VITELLI, R.; Y BORRÁS, V. (2013) Desigualdades en el medio rural uruguayo: Algunas consideraciones desde una perspectiva de género. Global Journal of HUMAN SOCIAL SCIENCE Sociology & Culture Volume 13 Issue 4 Version 1.0.





Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Instituto  
Nacional de la  
Juventud